

27/02/2015

Condenan a imputado por abuso sexual en contra de niña

El Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Coyhaique resolvió condenar a tres años y un día de presidio a Sergio Andrés Fuentealba Orellana, de 39 años, como autor del delito de abuso sexual en contra de una menor de edad, ilícito ocurrido en fecha indeterminada entre fines del año 2012 y febrero de 2013 en la capital regional.

De acuerdo a lo acreditado ante el Tribunal por el fiscal José Moris Ferrando, la niña fue víctima de una acción de relevancia sexual en una vivienda de Coyhaique. “Se



presentaron pericias psicológicas sobre la existencia de daño en la víctima, pericias ginecológicas y variados testigos en torno a la develación de los hechos como parientes de la menor afectada”, explicó el fiscal José Moris en relación a las pruebas presentadas en el juicio oral por parte de la Fiscalía.

CONDUCTAS

La acusación de la Fiscalía Local de Coyhaique apuntaba a dos actos de significación sexual, como asimismo el fiscal mencionó en el juicio una serie de conductas de exhibicionismo por parte del imputado. Por su parte el sentenciado declaró en el juicio y manifestó ser absolutamente inocente de los cargos.

El Tribunal, integrado por los jueces Luis del Río Moncada, Sergio Vásquez Parra y Pablo Freire Gavilán, decidió sustituir la pena privativa de libertad impuesta a Sergio Fuentealba Orellana por la libertad vigilada intensiva por igual periodo, es decir tres años y un día, debiendo cumplir con un plan de intervención individual bajo supervisión de Gendarmería y la prohibición de acercarse a la víctima. Además, el imputado tiene prohibido acercarse a la víctima.

En el juicio oral, la Fiscalía presentó el testimonio de peritos del Servicio de Salud y dos psicólogas del Servicio Médico Legal y la Corporación Opción, sumado a las conclusiones de las diligencias efectuadas por la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI en este caso.

La defensa del imputado durante el juicio oral estuvo a cargo de los abogados Roberto Silva Jara y Paulina Delgado Barriga.